

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA

San Juan del Cesar - La Guajira, Abril veintitrés (23) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: VERBAL – MAYOR CUANTÍA
RADICADO: 44-650-31-89-001-2018-00091-00.
DEMANDANTE: METLIFE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A.
DEMANDADO: JORGE LUIS MENDOZA GARCIA.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Se procede por secretaría a realizar la liquidación de costa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del C. G. P., incluyendo las agencias en derecho fijadas en providencia de fecha 18 de Abril de 2024, por lo que se liquidan las costas así:

COSTAS PROCESALES	\$0
AGENCIAS EN DERECHO RECONOCIDAS EN PROVIDENCIA DE 18 DE ABRIL DE 2024	\$6.300.000
TOTAL COSTA Y AGENCIA EN DERECHO.	\$6.300.000



ADRIANA CAROLINA BLANCO CAMPO
SECRETARIA